

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO VENAMET CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO VENAMET CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de abril de 1989 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

00774 de

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Jorge Alberto Cortez King y Richard Lee Dunn Shuff, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía "VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO VENAMET CIA. LTDA."; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, conciliados en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 29'600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 30'000.000,00.

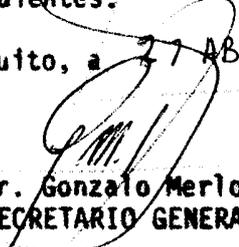
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas S/.29'600.000,00.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES .- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Richard Lee Dunn, Oswaldo Proaño, Jorge Cortez.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta de los estatutos sociales, la misma que dirá: "El capital social de la Compañía será de Treinta millones de sucres (S/.30'000.000,00) dividido en treinta mil participaciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 ABR 1989

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
MTC  
316